

DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO PONIENTE
Departamento de Resoluciones
Grupo Peticiones Administrativas
nesm
DM-1338-2009

EMPRESAS LA POLAR S.A.

RUT. N° 96.874.030-K

DEROGACION PARCIAL DE RESOLUCION
QUE AUTORIZA EL USO DE MAQUINAS
REGISTRADORAS.

SANTIAGO, 22-Mayo,2009

VISTOS Y CONSIDERANDO:

RES.DRE.14.01 N°Ex __411____/

1°) La presentación de 12/05/2009, de doña MARIA ISABEL FARAH SILVA, Rut. N° 8.339.438-2 , en representación de EMPRESAS LA POLAR S.A RUT N° 96..874..030-K., con domicilio en AVDA. PDTE EDO. FREI MONTALVA N° 520, RENCA, SANTIAGO con giro o actividad comercial de GRANDES TIENDAS, solicitando Derogación Parcial de la Resolución N° 947 de 10/08/.2000 de D.R.M.S.Poniente de las siguientes máquinas ubicadas en calle AV. CONCHA Y TORO N° 118 AL 134 PUENTE ALTO, CAMBIO DE FUNCION DEL POS.

RESOLUCION N° 947 DE 10.08.2000 DE D.R.M.S.PONIENTE

MARCA	MODELO	N° SERIE	CAJA	N° FISCAL
IBM-POS	104	82ZXH02	01	107803
IBM-POS	104	82ZXH08	07	107809
IBM-POS	104	82ZXH09	08	107810
IBM-POS	104	82ZXH10	09	107811
IBM-POS	104	82ZXH15	10	107812
IBM-POS	104	82ZXH12	11	107813
IBM-POS	104	82ZXH15	14	107816
IBM-POS	104	82ZXH16	15	107817
IBM-POS	104	82ZXH19	18	107820

VISTO, ADEMÁS Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B), N°5, del Código tributario, y Res. N°1030 de 21 .08.81.

CONSIDERANDO:

1°) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4, de la Resolución N° Ex.2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial del 20 de Octubre de 1986;

SE RESUELVE

HA LUGAR A LO SOLICITADO

DEJASE SIN EFECTO, la autorización para emitir Vales en reemplazo de Boletas, por medio de máquinas registradoras de acuerdo a lo señalado en la parte expositiva.

ANOTESE Y NOTIFIQUESE

"POR ORDEN DE LA DIRECTORA REGIONAL"

MARIA E. AQUEVEQUE GUIÑEZ
JEFE DEPARTAMENTO RESOLUCIONES

Distribución:

- A: Doña María Isabel Farah Silva en repr., de Empresas La Polar S.A..
Avda. Pdte.Edo.Frei Montalva N° 520
Renca - Santiago(casa matriz)
Av.Concha y Toro N° 118 AL 134
Puente Alto (sucursal)
- XVI D.R.M.Stgo. Sur
- Departamento Resoluciones
- Expediente